

ACTA DE LA SESIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2021 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena, siendo las 11.30 horas, se reúne la Asamblea General de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, convocada por su Presidenta, Dña. Gemma Álvarez Delgado, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lena, con la asistencia de los siguientes miembros:

ASAMBLEA GENERAL:

DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LENA)

- D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALLER)
- D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA GUTIÉRREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES)
- D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORCÍN)
- D. TOMÁS MANUEL FERNÁNDEZ MUÑIZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRRIBA)
- D. LUIS NÚÑEZ DELGADO (REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ASTURCENTRAL) DÑA. FLORENTINA ISABEL TUÑÓN ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DE UCA-UPA)
- DÑA. NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN MUJERES CAMPESINAS)
- Mª JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE COOPERATIVA AGROPECUARIA XOMEZANA)
- D. SERGIO VICENTE VICENTE (REPRESENTANTE DE LA UNIÓN COMARCAL DE CCOO)

GERENCIA ASOCIACIÓN (sin voto): D. JOSÉ RAMÓN DIÉGUEZ ROCES (GERENTE)

Asisten como invitados (sin voto) las representantes de la Agencia de Desarrollo Local, Doña RAQUEL García Fernández y de la Caja Rural de Asturias, Doña Patricia Moro Cachero.

Dña. Gemma Álvarez Delgado, la Presidente, da la bienvenida a los asistentes.

La Presidenta confirma la ausencia del Secretario de la Asociación y, por lo tanto, y tras consultar a los asistentes se acuerda designar como sustituto a la representante de la Asociación de Mujeres Campesinas, Doña Nuria González Fernández.

1.- Aprobación, si procede, de la Memoria Económica (Cuentas Anuales de la Asociación), correspondiente al ejercicio 2020.

Así mismo y siguiendo las indicaciones de la empresa auditora ATRIUM AUDITORES, explica la Presidenta que el motivo de la celebración de esta Asamblea es la aprobación definitiva de la



Memoria Económica del ejercicio 2020 y el Presupuesto de 2021, ya aprobadas de forma provisional en la reunión de Junta Directiva celebrada con anterioridad.

Agradece a los asistentes la paciencia e implicación mostrada. A continuación, cede la palabra al Gerente para que proceda a tratar los puntos del orden del día que permitan la ratificación de los acuerdos adoptados en relación a la Memoria Económica de 2020 y al Presupuesto de 2021 de la Asociación.

El Gerente D. José Ramón Diéguez, informa sobre la necesidad de ratificar las cuentas de la Asociación que han sido aprobadas previamente en la reunión de la Junta Directiva celebrada antes. Recuerda que las cuentas han sido auditadas por la empresa Atrium Auditores que certifica que la contabilidad es correcta.

Se procede a su votación y los asistentes por UNANIMIDAD aprueban la Memoria Económica de la Asociación, correspondiente al ejercicio 2020.

2.- Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Asociación para el ejercicio 2021.

A continuación y una vez aprobada la Memoria y para continuar con las indicaciones de la empresa auditora, el Gerente somete a los socios la aprobación definitiva del Presupuesto de la Asociación para el ejercicio de 2021 tras el visto bueno de la Junta Directiva.

Se procede a su votación. Los asistentes por UNANIMIDAD aprueban el Presupuesto de la Asociación, correspondiente al ejercicio 2021.

3.- Aprobación, si procede, del acuerdo para constituir la comisión especial de turismo. Modificación de estatutos, si procede.

La Presidenta explica a los asistentes que hace unos meses se realizó una reunión de los Ayuntamientos de la comarca con el objetivo principal de impulsar el turismo. Entre las conclusiones se estimó la posibilidad de la creación de una comisión especial de turismo dentro del organigrama de la Asociación de la Montaña Central de Asturias como instrumento válido para la promoción turística.

El gerente recuerda que esta opción supone recuperar una figura que ya existía en el extinguido Consorcio y plantea a los asistentes la creación de la comisión especial de turismo en base al artículo 18.3 de los estatutos que otorga facultad a la Asamblea General para la creación de comisiones especiales.

Toma la palabra el vicepresidente, representante de Asturcentral, para mostrar su apoyo a la propuesta y la conveniencia de crear esa comisión porque considera que es una pena no aprovechar adecuadamente la marca de Montaña Central. Recuerda que las posibilidades de potenciar el turismo en la comarca se incrementarán con la llegada del AVE a Campomanes.

El representante del Ayuntamiento de Aller, dice mantener dudas sobre si la nueva comisión apostará por proyectos puntuales u otros de carácter comarcal.



Interviene la Presidenta para proponer una modificación estatutaria respecto a la creación de las comisiones especiales en la Asociación. Explica que ya que los ayuntamientos van a ser en principio los únicos socios que van a destinar presupuestos anuales para el turismo de la comarca no era lógico que no tengan una presencia mayor. Así que propone que en base al artículo 18.5a que da facultad a la Asamblea para modificar los estatutos se elimine la cláusula establecida en el artículo 32.2 que exige al menos una representación del 51% del sector privado en la comisiones especiales a crear dentro de la Asociación.

Se someten a votación ambas propuestas. Los miembros de la Asamblea acuerdan por UNANIMIDAD la creación de la comisión especial de turismo y la modificación del artículo 32.2 de los estatutos sobre la representación del 51% de socios privados en las comisiones especiales.

4.- Encuentro Gastronómico de la Montaña Central de Asturias (GastroLlar XXI). Aprobación, si procede del evento, de su presupuesto y financiación y de la contratación del mismo.

El Gerente informa a los asistentes que desde la Asociación se quiere impulsar este proyecto ilusionante para la comarca que inicialmente será financiado con la aportación de los 6 ayuntamientos de la comarca. No obstante, invita a los alcaldes a que cada uno busque nuevos patrocinadores privados que permita captar más dinero.

La idea es que el evento se celebre durante el mes de noviembre con dos jornadas y media de duración y que permita dar a conocer y promocionar la comarca Montaña Central utilizando la gastronomía como referencia. La intención de la Asociación es dar continuidad en el tiempo al proyecto de GastroLlar.

El representante de Ribera de Arriba, pregunta si encajaría la posibilidad de que un ayuntamiento consiguiera traer algún cocinero de renombre en vez de aportar dinero. La presidenta considera que es una buena idea y que si encajaría.

El gerente explica que la idea de GastroLlar se basa en un evento que surgió hace un par de años en Extremadura en el que se reivindicó la importancia del medio rural en la gastronomía. En base a ello y aprovechando el tirón que tiene la gastronomía en la Montaña Central (escuela de Hostelería de Aller y la aparición de restaurantes innovadores en Lena y Mieres) ha surgido GastroLlar XXI. Recuerda a los socios, que 15 días antes se va a celebrar en Oviedo un congreso mundial de quesos. La idea es que el evento de GastroLlar sea destinado a profesionales del sector y no al público generalista.

Finalizada la ronda de intervenciones, la Presidenta expone que el presupuesto del Encuentro Gastronómico de la Montaña Central ha sido fijado inicialmente en la cuantía de 17.968,50 € (Base imponible: 14.850,00 € / IVA: 3.118,50 €).

Detalla, para información de los asistentes, la siguiente propuesta de cuadro financiero entre los Ayuntamientos de la comarca, para su análisis y debate:



Ayuntamiento de Aller: 4.000,00 €	Ayuntamiento de Morcín: 1.322,83 €
Ayuntamiento de Lena: 4.000,00 €	Ayuntamiento de Ribera de Arriba: 1.322,83 €
Ayuntamiento de Mieres: 6.000,00 €	Ayuntamiento de Riosa: 1.322,83 €

Por último, considera que, dadas las características e importe del contrato, se fija la tramitación del expediente como Contrato Menor.

Finalizadas las intervenciones, los asistentes acuerdan por UNANIMIDAD aprobar la celebración del evento, su presupuesto, financiación y contratación en los términos expuestos por la Presidenta.

5.- Ruegos y preguntas.

El vicepresidente pregunta si se sabe algo de la nueva convocatoria de ayudas. El gerente responde que aún es pronto pero que las estimaciones apuntan al último trimestre de 2021.

Interviene el representante del Ayuntamiento de Aller para preguntar que plazo tiene para justificar las ayudas relativas al proyecto del Centro de Limpieza y Desinfección de vehículos para ganado en Cabañaquinta. El gerente responde que hasta el 30 de noviembre.

Los asistentes no formulan ninguna cuestión más y la presidente da por terminada la sesión a las 12.30 horas.

LA PRESIDENTE

El SECRETARIO

GEMMA ÁDVAREZ DELGADO

NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ